

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJERO 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminti-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
RAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
El importe de los recibes de suscripcion se admite en parte
pago de la música que espande D. A. Romero, Capillanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10133

MADRID, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1885

OFICINAS, FACTOR, 5

PLATO DEL DIA

SABADO.
Salchichas con purée de patatas.
PECASTAING.—PRINCIPE, 13.

NO MAS OIDOS SORDOS

Gracias al poderoso efecto de la caña azúcar, infalible en todos los casos de sordera. Abanico del mismo sistema para las señoras. Precio, 30 pesetas. Se envía contra billete de Banco. Frank Valery, 25, Boulevard des Capucins, París.

LOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO,
tan conocidos por su pureza como por sus cualidades para combatir la disenteria y la anemia, y especiales para ostras y pescados, se venden en San Agustín, 4, duque de Alburquerque, José Yunque.

AU CARNAVAL DE VENISE

R. MOYA
CÁRMEN, 2.

Casa especial en artículos para regalos.
DRES. VIETA, dentistas. Espoz y Mina, 1.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 18 DE DICIEMBRE

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 17.
El Sr. Laboulaye, ministro que ha sido hasta ahora de Francia en Lisboa, nombrado embajador en Madrid, no vendrá a esta capital para presentar sus cartas de despedida, pues debe encargarse cuanto antes de su nuevo puesto.

La ausencia de este diplomático ha sido muy sentida aquí, donde goza generales simpatías.

Lisboa, 18.
Muchas personas vistén de luto por el fallecimiento del rey D. Fernando.

Los funerales se verificarán el 21 del corriente.

Londres, 18.
Gladstone ha dirigido un despacho a Londres, desde su casa de campo, donde se encuentra, negando rotundamente la exactitud de los informes publicados por los periódicos ingleses, sobre la política que se propone seguir en la cuestion de Irlanda.

Viena, 17.
Bulgaria continúa dirigiendo reclamaciones a las potencias sobre la conducta de estas al intervenir a favor de la paz.

La última nota del gobierno del príncipe Alejandro dice que éste no puede consentir en que la demarcacion de la zona neutral comprenda parte del territorio búlgaro.

Insiste en que la comision militar internacional no se limite a resolver las cuestiones técnicas, sino que teniendo en cuenta las victorias alcanzadas por la Bulgaria, conceda a esta las ventajas a que aquellas le dan derecho.

Fide además que un delegado búlgaro sea admitido en el seno de la comision internacional, y que las potencias no permitan a Serbia reanudar las hostilidades, imponiéndola la obligacion de abandonar cuanto antes el territorio de Widin.

En cuanto las potencias tomen un acuerdo sobre el particular, el príncipe Alejandro comenzará a tratar con el delegado del sultán acerca de un arreglo con la Puerta para el restablecimiento de la paz definitiva.

La junta directiva del partido democrático-progresista celebrará una nueva reunion en la semana próxima para continuar tratando de la convocatoria de la Asamblea.

La fecha de la reunion no se fijará probablemente hasta despues que las Cortes se reunan.

Mañana a las nueve tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, a espensas de la real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, solemnes honras por el eterno descanso de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.).

Está encargado de la oracion fúnebre el distinguido orador sagrado D. José Joaquin Montalban, director espiritual de dicha real congregacion.

Tambien la archicofradia de Nuestra Señora de la Misericordia celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastian solemnes funerales por el malogrado monarca de España.

La Direccion de Rentas Estancadas anuncia que el dia 31 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado.

Idem de oficio para tribunales.

Idem de id. para la venta pública.

Pagares de bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las 12 clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes a las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones a quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de enero próximo, en los estancos que oportunamente designe la Administracion de Hacienda de las respectivas provincias.

En Viena ha sido robada una de las joyerías más ricas, la de Mr. Granichstaedt, situada en el Graben, punto de la capital que es el centro del comercio de lujo.

El hecho ocurrió durante la noche del penúltimo domingo. A mediodía, a tenor de la novísima ley austriaca, que manda cerrar todos los establecimientos los domingos por la tarde, el gerente de la casa abandonó el local, despues de cerciorarse de que las puertas estaban aseguradas y las joyas guardadas en unas cajas de hierro en la trastienda.

A la mañana siguiente al ir a abrir los dependientes, observaron que todo estaba en desorden, y avisados los dueños y la policía, se procedió al inventario, resultando que los ladrones habian sustraído alhajas, joyas y diamantes por valor de 600000 pesetas. Las cajas de hierro habian sido violentadas con instrumentos finisimos, y parece que los ladrones debian conocer perfectamente el establecimiento, pues no tocaron la caja donde se guardan los libros mercantiles de la casa, ni otros objetos de escaso valor.

Ha causado gran sensacion en Viena este atrevido golpe de mano.

Prende anoche *La Epoca* defender la gestion administrativa del ex-director de Penales Sr. Los Arcos, de acusaciones que nadie le ha dirigido, antes bien todo el mundo reconoce los buenos servicios que ha prestado durante el corto tiempo que ha estado al frente de dicho departamento.

A estos servicios y al espediente a que el colega se refiere se debe sin duda el que hayan podido considerarse admisibles los peritos del circulo de La Union Mercantil el calzado últimamente entregado; mas el espediente formado por el actual director D. Alberto Aguilera es totalmente distinto del otro a que alude *La Epoca*, en cuanto a su naturaleza, origen y consecuencias, y de él pueden resultar responsabilidades que del anterior quizá no hubieran surgido.

No se trata de exceder ni de igualar rigores, sino de averiguar abusos y corregirlos en la medida posible, no habiendo ningun asunto del cual con más razon pueda decirse que toda comparacion es odiosa.

Ni el Sr. Los Arcos necesita que lo defiendan, porque su gestion lo defiende, ni viene a cuento hacer comparaciones que al pretender aminorar el merecimiento debido a la solicitud del Sr. Aguilera, pudieran lastimar a quien se quisiera librar de ciertas insinuaciones.

Esta noche, segun nuestras noticias, publicará *El Resumen* la anunciada carta del general Lopez Dominguez, en cuyo documento afirmará una vez más el distinguido general, a la par que su benevolencia para con el gobierno liberal del Sr. Sagasta, su propósito de mantener integro el programa de la izquierda.

Un periódico de Salamanca dice que ha sido asesinado en Miranda del Castañar el famoso Tiburcio Sanchez, que, acribillado a puntaladas falleció cuatro horas despues; otros dos individuos quedaron heridos.

El comercio de Cadix va a dirigir al señor ministro de Hacienda una exposicion pidiendo que se establezcan de nuevo las guías para la circulacion por el reino de los géneros coloniales.

Mañana tomará posesion de su nuevo cargo el administrador de Hacienda de Soria, nuestro particular amigo el celoso e inteligente funcionario D. Carlos Morales de Setien.

El Norte, de Bilbao, publica lo siguiente: «Corrió anteayer la noticia de haberse recibido en esta villa una carta de Madrid anunciando que el Sr. Sagasta ha ofrecido prorogar por otros diez años, en las mismas condiciones actuales, el concierto económico con las Provincias Vascongadas.»

A nuestros oidos llegó tambien, aunque envuelta la noticia en una estudiada reserva que parecia indicar deseos de que la rompieran. No lo hicimos porque no nos constaba la autenticidad de la promesa, oferta del presidente del Consejo de ministros, y por creer que, en caso de ser cierta, debía tener conocimiento de ella la Diputacion, sin venir por el conducto poco desinteresado en esta ocasion del comité liberal.

Ayer se nos dijo que el vice-presidente de la comision provincial, Sr. Alday, habia recibido la misma noticia.»

Las exequias celebradas anteayer en la iglesia de la Magdalena de Paris, por el reposo del alma de D. Alfonso XII, costeadas por algunos individuos de la colonia española residente en aquella capital, han sido solemnisimas.

La organizacion de la ceremonia habia sido confiada a M. de Bomiel y ha escudido en magnificencia a todo cuanto se ha visto hasta ahora.

Las colgaduras se han hecho esprofeso para esta solemnia y desde hacia quince dias trabajaban sin descanso gran número de obreros en los preparativos. Grandes colgaduras llenas de adornos estampados

en plata cubrian a una gran altura todo lo largo del pórtico. Una franja de terciopelo negro guarnecido de arminio, corria a todo lo largo de la colgadura, sobre la cual estaban colocados trofeos militares y escudos con las armas de España.

Entre las columnas de la fachada se habian instalado grandes lámparas con luz verde.

Todas las columnas frontales y cornisas del exterior é interior de las tribunas estaban revestidas de paños con adornos de plata. La cornisa superior de la iglesia estaba cubierta de terciopelo negro guarnecido de arminio.

Sobre dicha cornisa se habian colocado cien trofeos militares, escudos de armas y treinta palmas de plata cruzadas. La iglesia estaba completamente recubierta en el interior, segun el estilo arquitectónico del monumento. El catafalco, de 15 metros de altura, ha escudido en riqueza, ornamentacion y dimensiones a todo lo que se ha hecho hasta el dia, y ostentaba en todos sus lados el escudo real. En la parte superior del catafalco, sobre una gradería bordada de plata, descansaba el cenotafio, envuelto en una bandera española con las armas nacionales, y rodeado de 150 cirios. Un pabellon, suspendido en el centro de la iglesia, compuesto de cuatro grandes cortinas forradas de arminio, guardaba entre sus pliegues el catafalco.

Sobre el basamento se colocaron diez y seis candelabros de diez y ocho bujías cada uno. Grandes coronas de flores artificiales estaban depositadas al rededor del túmulo.

Además del alumbrado ordinario de la iglesia se colocaron 24 magníficos candelabros de plata de 30 luces cada uno; delante de cada capilla seis piras de llama verde, y entre cada columna, en el interior de las capillas grandes arañas plateadas.

La ceremonia comenzó a las doce menos cuarto, por una introduccion del *Mosses* ejecutada en el gran órgano por el profesor del Conservatorio Mr. Dulrois.

La misa se celebró a las doce bajo la direccion del maestro de capilla Mr. Fauré. Entre las diversas piezas que se cantaron, citaremos: *Dies irae*, de Saint-Saens, ejecutado por Albert, Mazalbert, Auguez, coros y orquesta. Al ofertorio el preludio del Deluge, de Saint-Saens; solo de violin por Diaz Albertini.

Pie Jesu, de Saint-Saens; *Agnus dei*, de Chembini, por los coros y la orquesta; *Litania*, de Teodoro Dubois.

A la salida, la orquesta ejecutó la marcha real, y en seguida el gran órgano la marcha fúnebre de Beethoven.

El orden interior estuvo a cargo de 20 *Musiciens*, de frac y calzon corto, y de 10 maestros de ceremonias con mantos de luto.

La concurrencia numerosísima y brillante.

La real academia Española celebró anoche su junta semanal presidida por el señor conde de Cheste.

Gran parte de la sesion estuvo dedicada a resolver consultas de las academias americanas y a zanjar algunas dificultades para que todos marchen de comun acuerdo en el desarrollo y perfeccion de cuanto atañe a la lengua.

de Gabriel al usurero, habia querido contrafirmar los billetes.

—¿Qué idea más estraña! — le habia dicho Mercadier.

—¿Qué os importa? Mi firma no vale ni valdrá nunca diez céntimos, pero tengo mi plan.

—Firmad entonces cuanto os dé la gana.

Y Boulingrin habia adornado con su firma las ocho letras de cambio de veinticinco mil francos cada una, suscritas por Saint-Till.

Volvamos a éste y a su intermediario.

—Comprendéis que no debo trabajar por nada. Hagamos, pues, nuestra cuenta: Cincuenta mil francos a Clamelle; aquí está el recibo, acompañado de todo su agradecimiento.

—¿Cómo! Aquiles...

—Ha vuelto esta mañana y le entregué la suma convenida.

—Bien.

—Decíamos cincuenta mil. Diez mil por mí por mi agencia, sesenta mil, y veinte mil en billetes, ochenta mil; cuenta cabal.

—¿Y el resto?

—¿Cómo el resto? Esto es todo.

—¿Cómo! Veinte mil francos por doscientos mil?

—Más bajo, querido amigo, más bajo, os lo niego. Habiéis vendido la cuadra en ochenta mil francos.

—¿Nada más! Pues yo creía segun me habiais dicho, que...

—¿Ah!... ¿No tenéis el acta de la venta?

—No.

—¿Qué me decís? Habiéis hecho muy mal, señor conde, muy mal, y siento infinito en haberme mezclado en este asunto. Es desastroso para vos, debéis pensarlo, aunque con veinte mil francos se puedan hacer muchas cosas; ipero qué impresiones! Yo estaba persuadido que os enteraríais de todo.

—¡Bah! ¡bah! señor Boulingrin, — le interrumpió Gabriel; — un Saint-Till es siempre bastante rico para pagar sus errores como sus locuras.

—¡Ah! eso es hablar y os devuelvo toda mi estima; — exclamó Boulingrin con toda serenidad.

Un cupé esperaba en la esquina de la calle de Lepelletier y el boulevard. Una mujer ocupaba el cupé. Era Grénetard. Para no hacerla esperar mucho, Gabriel dejó a Boulingrin y éste se retiró contentísimo con el gran negocio que habia hecho.

Por la noche Gabriel no tenía más que diez mil francos.

Un mes despues, cuando el conde Alberto le entregó su mensualidad, aquel dinero llegó como llovido del cielo, pues el bolsillo de Gabriel estaba completamente vacío.

He aquí por qué el joven Saint-Till no podía menos de pensar en el formidable plazo que fatalmente se acercaba, cuando Avilar le hablabá de los usureros.

XIX.

El intérprete.

—¿Fue sin sentimiento que Rodrigo, por orden del que creía su padre, se habia embarcado

para la Luisiana; sin embargo, la esperanza de volver pronto para casarse con Margarita, sostenia al joven en su mision, que se proponia cumplir lo mejor posible, a fin de merecer más que nunca la estima y afecton de la familia en que iba a entrar.

Cuando Rodrigo llegó a la habitacion, era ya de noche. Le esperaba ya la cena.

Hizo honor a ella, y obligó a Neron y Jorge, marido de Carlota, a sentarse a la mesa con él.

Neron quedó encantado con aquel favor. Envolvió a su joven en una mirada de respeto, de ternura y admiracion; y en cuanto se terminó la cena, Rodrigo los despidió, diciendo:

—Hoy es tarde, amigos míos; mañana hablaremos.

El viejo servidor le condujo al cuarto de Margarita.

—Aquí es donde vivia la señora condesa de Saint-Till, señorito Rodrigo, — le dijo; — es el más hermoso cuarto de la casa; por eso os lo he dispuesto para vos.

—Os agradezco vuestra atencion. ¿Y vos, dónde dormís?

—En mi pabellon. Desde la partida de la señora condesa para Francia, nadie ha entrado en la habitacion. ¡Ah! era la mejor y más escelente ama del mundo, y no dejo de llorarla desde que supe que Dios la habia llamado a sí.

—Sois un fiel servidor, — dijo Rodrigo.

Neron se retiró. Rodrigo se acostó y se durmió mecido en dulces ensueños.

A los primeros rayos de un espléndido sol, abrió los párpados. De pronto se estremeció. Tres golpes fueron dados discretamente en una parte del muro.

—Entrad, — dijo Rodrigo.

Una puerta perdida entre las colgaduras del cuarto se abrió y apareció en esta la cabeza oscura de Neron, rodeada de la blanca cabellera del septuagenario.

—Entrad, entrad, señor intendente, — le dijo alegremente el joven.

Y ambos se pusieron a hablar, mientras Rodrigo se vestia; luego descendieron al jardin.

.....

Cuando antes de dejar la Luisiana para países desconocidos, donde esperaba obligar a la condesa a responder a su amor, Avilar habia dado a Carlota, para que no siguiese a su ama a Francia, un bono de diez mil francos, que fué cobrado por el padre de la joven en casa de los banqueros Wagman y Compañía, de Nueva-Orleans, que continuaron siendo sus banqueros correspondientes en la América inglesa.

Algunos dias despues de la llegada de Rodrigo se presentó en la hacienda un empleado de la casa para recoger el montante de un tratado que representaba beneficios realizados por Neron en el último trimestre.

La víspera habia decidido que Rodrigo llevara el mismo estos fondos a Francia, así como los que ingresasen durante su permanencia en la hacienda. El empleado no era el recaudador ordinario. Iba vestido hasta con elegancia y a pesar de sus sesenta años, habia hecho sobre un caballo brioso el trayecto de

El real decreto creando el cuarto militar de S. M. la reina regente, de que ya hemos dado noticia y que hoy publica *La Gaceta*, comprende los ocho artículos siguientes:

1.º Para el ejercicio del art. 52, tit. 6.º de la Constitucion de la monarquia, y como consecuencia de lo preceptuado en el art. 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1878, se crea a mis inmediatas ordenes, como jefe supremo del ejército y armada, una representacion de ambas instituciones que constituirá mi cuarto militar.

2.º El cuarto militar se compondrá de un capitán general ó teniente general, jefe; dos oficiales generales de la clase de mariscal de campo ó brigadier, un jefe de la armada de la de capitán de navio ó fragata, y tres jefes de los distintos cuerpos del ejército de la categoria de coronel ó teniente coronel.

3.º No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, continuarán formando parte de mi cuarto militar todos los ayudantes de campo y de órdenes que lo eran de mi amado esposo (Q. E. G. E.) a su fallecimiento, hasta que, por cumplir el tiempo reglamentario de permanencia en estos destinos, vayan siendo baja sucesivamente, y quede reducido el número de unos y otros a lo determinado en el artículo precedente.

4.º El tiempo de permanencia de los generales y jefes en el cuarto militar será de dos años, prorrogable hasta tres cuando yo lo estimare conveniente.

5.º Los generales y jefes pertenecientes al cuarto militar usarán el uniforme correspondiente a su categoria y cuerpo ó arma a que pertenezcan, llevando como distintivo de su destino un lazo de cinta roja con fleco de oro y la cifra del soberano colocada sobre el pecho en el costado derecho.

6.º Siempre que el jefe del cuarto militar sea un teniente general, se le asignará un ayudante de campo y un jefe u oficial a las órdenes. Si fuera capitán general, conservará los asignados a su clase.

7.º Un reglamento especial determinará el servicio que en paz y en guerra habrá de desempeñar el cuarto militar, y las funciones de los generales y jefes que lo componen, así como las consideraciones y gerarquias que deban disfrutarse dentro del real Palacio en concurrencia con la alta servidumbre de S. M. y A. A. R. R. Entre tanto, se hacen extensivas a mi cuarto militar las prácticas y disposiciones que venian rigiendo para los ayudantes de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.).

8.º Interin se redacta y aprueba el mencionado reglamento, serán aplicables a mi cuarto militar todas las reales disposiciones vigentes para los ayudantes de S. M. el rey (Q. E. G. E.) que no se opongan a lo prevenido en este decreto.»

.....

Prende anoche *La Epoca* defender la gestion administrativa del ex-director de Penales Sr. Los Arcos, de acusaciones que nadie le ha dirigido, antes bien todo el mundo reconoce los buenos servicios que ha prestado durante el corto tiempo que ha estado al frente de dicho departamento.

A estos servicios y al espediente a que el colega se refiere se debe sin duda el que hayan podido considerarse admisibles los peritos del circulo de La Union Mercantil el calzado últimamente entregado; mas el espediente formado por el actual director D. Alberto Aguilera es totalmente distinto del otro a que alude *La Epoca*, en cuanto a su naturaleza, origen y consecuencias, y de él pueden resultar responsabilidades que del anterior quizá no hubieran surgido.

No se trata de exceder ni de igualar ri-

gores, sino de averiguar abusos y corregirlos en la medida posible, no habiendo ningun asunto del cual con más razon pueda decirse que toda comparacion es odiosa.

Ni el Sr. Los Arcos necesita que lo defiendan, porque su gestion lo defiende, ni viene a cuento hacer comparaciones que al pretender aminorar el merecimiento debido a la solicitud del Sr. Aguilera, pudieran lastimar a quien se quisiera librar de ciertas insinuaciones.

Esta noche, segun nuestras noticias, publicará *El Resumen* la anunciada carta del general Lopez Dominguez, en cuyo documento afirmará una vez más el distinguido general, a la par que su benevolencia para con el gobierno liberal del Sr. Sagasta, su propósito de mantener integro el programa de la izquierda.

Un periódico de Salamanca dice que ha sido asesinado en Miranda del Castañar el famoso Tiburcio Sanchez, que, acribillado a puntaladas falleció cuatro horas despues; otros dos individuos quedaron heridos.

El comercio de Cadix va a dirigir al señor ministro de Hacienda una exposicion pidiendo que se establezcan de nuevo las guías para la circulacion por el reino de los géneros coloniales.

Mañana tomará posesion de su nuevo cargo el administrador de Hacienda de Soria, nuestro particular amigo el celoso e inteligente funcionario D. Carlos Morales de Setien.

El Norte, de Bilbao, publica lo siguiente: «Corrió anteayer la noticia de haberse recibido en esta villa una carta de Madrid anunciando que el Sr. Sagasta ha ofrecido prorogar por otros diez años, en las mismas condiciones actuales, el concierto económico con las Provincias Vascongadas.»

A nuestros oidos llegó tambien, aunque envuelta la noticia en una estudiada reserva que parecia indicar deseos de que la rompieran. No lo hicimos porque no nos constaba la autenticidad de la promesa, oferta del presidente del Consejo de ministros, y por creer que, en caso de ser cierta, debía tener conocimiento de ella la Diputacion, sin venir por el conducto poco desinteresado en esta ocasion del comité liberal.

Ayer se nos dijo que el vice-presidente de la comision provincial, Sr. Alday, habia recibido la misma noticia.»

Las exequias celebradas anteayer en la iglesia de la Magdalena de Paris, por el reposo del alma de D. Alfonso XII, costeadas por algunos individuos de la colonia española residente en aquella capital, han sido solemnisimas.

La organizacion de la ceremonia habia sido confiada a M. de Bomiel y ha escudido en magnificencia a todo cuanto se ha visto hasta ahora.

Las colgaduras se han hecho esprofeso para esta solemnia y desde hacia quince dias trabajaban sin descanso gran número de obreros en los preparativos. Grandes colgaduras llenas de adornos estampados

en plata cubrian a una gran altura todo lo largo del pórtico. Una franja de terciopelo negro guarnecido de arminio, corria a todo lo largo de la colgadura, sobre la cual estaban colocados trofeos militares y escudos con las armas de España.

Entre las columnas de la fachada se habian instalado grandes lámparas con luz verde.

Todas las columnas frontales y cornisas del exterior é interior de las tribunas estaban revestidas de paños con adornos de plata. La cornisa superior de la iglesia estaba cubierta de terciopelo negro guarnecido de arminio.

Sobre dicha cornisa se habian colocado cien trofeos militares, escudos de armas y treinta palmas de plata cruzadas. La iglesia estaba completamente recubierta en el interior, segun el estilo arquitectónico del monumento. El catafalco, de 15 metros de altura, ha escudido en riqueza, ornamentacion y dimensiones a todo lo que se ha hecho hasta el dia, y ostentaba en todos sus lados el escudo real. En la parte superior del catafalco, sobre una gradería bordada de plata, descansaba el cenotafio, envuelto en una bandera española con las armas nacionales, y rodeado de 150 cirios. Un pabellon, suspendido en el centro de la iglesia, compuesto de cuatro grandes cortinas forradas de arminio, guardaba entre sus pliegues el catafalco.

Sobre el basamento se colocaron diez y seis candelabros de diez y ocho bujías cada uno. Grandes coronas de flores artificiales estaban depositadas al rededor del túmulo.

Además del alumbrado ordinario de la iglesia se colocaron 24 magníficos candelabros de plata de 30 luces cada uno; delante de cada capilla seis piras de llama verde, y entre cada columna, en el interior de las capillas grandes arañas plateadas.

La ceremonia comenzó a las doce menos cuarto, por una introduccion del *Mosses* ejecutada en el gran órgano por el profesor del Conservatorio Mr. Dulrois.

La misa se celebró a las doce bajo la direccion del maestro de capilla Mr. Fauré. Entre las diversas piezas que se cantaron, citaremos: *Dies irae*, de Saint-Saens, ejecutado por Albert, Mazalbert, Auguez, coros y orquesta. Al ofertorio el preludio del Deluge, de Saint-Saens; solo de violin por Diaz Albertini.

Pie Jesu, de Saint-Saens; *Agnus dei*, de Chembini, por los coros y la orquesta; *Litania*, de Teodoro Dubois.

A la salida, la orquesta ejecutó la marcha real, y en seguida el gran órgano la marcha fúnebre de Beethoven.

El orden interior estuvo a cargo de 20 *Musiciens*, de frac y calzon corto, y de 10 maestros de ceremonias con mantos de luto.

La concurrencia numerosísima y brillante.

La real academia Española celebró anoche su junta semanal presidida por el señor conde de Cheste.

Gran parte de la sesion estuvo dedicada a resolver consultas de las academias americanas y a zanjar algunas dificultades para que todos marchen de comun acuerdo en el desarrollo y perfeccion de cuanto atañe a la lengua.

.....

do cierto escrúpulo que todo el mundo comprenderá, se dirigió al hotel de Aquiles. Debe haber con él una explicacion.

—¿El señor conde de Clamelle está en casa?

—preguntó.

—No, señor; ha salido de Paris hoy por la mañana.

En aquel momento apareció Boulingrin.

Habia seguido a Saint-Till sin que

tastellana, lazo de union entre tan apartadas regiones. En consecuencia de lo solicitado por el señor ministro de Fomento...

Un telegrama de Logroño recibido hoy, participa haber sido elegido diputado provincial en el distrito de Cervera del Rio Alhama...

que, como ya hemos dicho, acudió en los primeros instantes, salvando la vida a varias personas que se descolgaron por los balcones.

Correo de teatros: Mañana sábado y el domingo inmediato se darán en el teatro Español las últimas definitivas representaciones de La Alameda del diablo...

fiscal de la audiencia, según aseguraba anoche un periódico ministerial. Se ha devuelto hoy viernes, a la una y cuarto de la tarde.

El Al-Moghreb-Al-Aksa, recibido ayer aboga por el planteamiento en Tánger de un municipio libre, elegido por una asamblea...

Inglaterra, Alemania y Bélgica, han designado ya los representantes que han de enviar a los funerales del rey D. Fernando.

Elegante y variado surtido en joyería. Especialidad en piedras preciosas. Gómservido de Sainz, 39, Carretas, 39.

Varios abonados a las audiciones telefónicas mensuales, se han quejado de que los ruidos incompatibles que se oyen durante la noche...

Hoy ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Marina, el ex-ministro de Fomento, D. Eduardo Benot...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE DICIEMBRE

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas: Paris, 18. Apertura de la Bolsa de hoy...

Dice El Imparcial que ayer se celebró el antejudio en el proceso seguido a los concejales suspensos y que mañana se publicará el auto...

El domingo por la noche saldrá de esta corte la embajada marroquí. Han sido nombrados vicesecretarios de las Audiencias...

El general Beranger ha recibido muchos plácemes por el decreto de reorganización del ministerio de Marina...

Poco después de las dos de esta tarde un numeroso público comenzó a ocupar el vestíbulo del palacio de la Diputación provincial.

ana cuadro de carreras para revenderla inmediatamente. Eran las diez de la mañana. Mercadier, sentado a la mesa...

lanes de negocios de toda clase, constantemente a la pista de operaciones no muy limpias, y sabiendo inventarlas cuando no las encontraban.

—Señor Boulingrin, veo con placer que sois un hombre serio en los negocios, y yo estimo particularmente a las gentes de vuestra especie.

Al día siguiente recibí de Mercadier setenta y cinco mil francos, que con la comisión formaban los ochenta mil francos.

—¿Te veo!—dijo Boulingrin para sí. —Evidentemente os corresponde una comisión y reconozco delante de estos señores que se elevará a quince mil francos...

dar la inmensa desgracia que aflige al país con la muerte de D. Alfonso XII, el cual, después de haber restablecido la paz, la asegura un día después de muerto, como el Cid ganaba batallas.

No voy a presentar ante vosotros un programa, porque eso indicaría que vosotros carecáis de él; pero sí indicaré algo de lo que pienso sobre el carácter de estas corporaciones.

No tiene el valor histórico del Municipio y del Estado, pero como éstos están muy lejos uno de otro, representan, si, un organismo intermedio entre ambos.

Entre sus muchas funciones hay una que merece preferente atención, la asistencia pública, y no se debe confundir ésta con la caridad cristiana, que es una virtud, porque sus caracteres y sus fines son completamente diferentes.

Al recoger los asilados, al recoger esos seres, engendrados algunos por el vicio y otros solo de la enfermedad como herejes, no contraemos únicamente el compromiso de instruirlos, albergarlos, vestirlos y enseñarles el peor o mejor un oficio; aceptamos sí, el más grave, de educarlos, y educar es, el dirigir la inteligencia a la verdad, la voluntad al bien, el sentimiento a la belleza, al mismo tiempo que se procura el pleno desarrollo de las fuerzas físicas. Con individuos sanos de cuerpo y espíritu, con individuos sanos de cuerpo y espíritu, no podemos prometerles nada.

Al mismo tiempo no debemos engañar en ellos la virtud humilde de la gratitud hacia el favor recibido, si no el sentimiento severo del deber que impone el grado de cultura alcanzado.

Aquí, como en todas partes, pueden desarrollarse los hombres penales el plan completo de sus proyectos para el desarrollo de la vida social; yo sé que puedo contar con vosotros para que se muestre como ensayo lo que luego ha de realizar el Estado más en grande y que ha de ser fructífera para los problemas de la vida moderna la obra que hagamos en común.

Terminado el discurso, el señor marqués de Sardoal dirigió breves frases al Sr. Rancés para manifestarle que en el instante de haber ocupado el sitial había renunciado implícitamente los cargos que ha venido desempeñando.

El Sr. Gomez Herrero pidió la palabra para asociarse a lo dicho por el Sr. Rancés, pero nuevas y contundentes razones del presidente hicieron desistir a los dos referidos diputados.

Seguidamente los Sres. Pelaez Vera, García Lomas, Presilla, Chavarrí y otros señores diputados pidieron que las sesiones se prorogaran por 10, 15, 30 y 40 días, acordándose por último, a propuesta de la presidencia, que aquellas fueran 10, sin perjuicio de aumentarlas si preciso fuera.

Se entró después en la discusión de la proposición suscrita por los Sres. Chavarrí, Fernandez Gomez y Hernandez Prieta, relativa al destino que debe darse al asilo denominado de Nuestra Señora de las Mercedes.

Pronunció un brillante discurso en contra el Sr. España, sosteniendo que el referido asilo no debía ni podía destinarse más que para niños desamparados.

En igual sentido hablaron los Sres. Rancés y Gomez Herrero, y en contra los Sres. Escribano y Chavarrí.

El señor marqués de Sardoal propuso que los firmantes retrasen la proposición y que se nombrase una comisión especial que dictaminase sobre el asunto debatido sin resultado alguno.

Uno de los firmantes de la proposición retiró ésta, pero habiendo indicado, no más, el Sr. Gomez Herrero su oposición, el presidente retiró la proposición que había presentado.

Entre el presidente y el señor Gomez Herrero se produjo un animado incidente que terminó la palabra y la campanilla presidencial.

La proposición suscrita fué desechada por 13 votos contra 9.

En vista de este resultado, el presidente volvió a proponer se nombrase una comisión especial que estudiase el asunto y redactase un reglamento para el régimen interior del asilo.

El Sr. García Loma suplicó a la presidencia nombrase los individuos que habían de componer la comisión, si bien suplicó, que no formara parte de aquella ningún individuo de la comisión de Beneficencia que hasta ahora había entendido en el asunto.

El Sr. Rancés, de la comisión, dijo que ignoraba la razón en que se fundaban el señor García Lomas y los demás diputados que asientan a lo propuesto por éste, y después dijo poco más o menos lo siguiente:

La benevolencia del señor presidente, que ha sido algo tanto indulgente con el reglamento sin duda alguna, ha dado margen a este incidente.

El Presidente: Descuide el Sr. Rancés; yo prometí a la Diputación que si hoy no he aplicado el reglamento en todo su vigor, en adelante yo demostraré a los representantes de la provincia que hay un reglamento que acatar, sin consideración ni benevolencia alguna.

Después, a propuesta del presidente, se acordó que la comisión de Beneficencia presentase en el término de ocho días el proyecto de reglamento para el Asilo.

La sesión terminó a las seis.

Los representantes de la prensa fueron obsequiados por el marqués de Sardoal, con licor, cigarros y dulces.

Esta tarde se ha reunido el Consejo penitenciario bajo la presidencia del director de Penales, D. Alberto Aguilera.

Los acuerdos que se tomaron fueron: reconstituir unas comisiones y nombrar otras con objeto de estudiar una ley de prisiones; si el procedimiento que hoy se emplea en dicho centro para los suministros de los presos por substancias y contratas está con arreglo a la ley y satisficiera las exigencias del servicio; la reforma del reglamento de la Cárcel Modelo; y si el personal de cárceles ha de ser de libre provision y previas las correspondientes oposiciones, y en este caso si los reglamentos que hoy existen para ellas, pueden satisfacer a la opinión o necesitan reforma.

Dichas comisiones se reunirán en la dirección durante los primeros días de cada semana para preparar y estudiar las cuestiones que hayan de tratarse los viernes en las reuniones del Consejo.

Anoche, como habíamos anunciado, dió su conferencia en el Ateneo sobre *El Congreso penitenciario de Roma*, el diputado Sr. Lastres, delegado que fué del gobierno y de la sociedad Económica Matritense en la referida reunión.

El interés y la actualidad del asunto llevó al Ateneo numerosa concurrencia. El Sr. Lastres, después de explicar minuciosamente y detalladamente los antecedentes del Congreso, se ocupó de los temas discutidos por la sección primera, relativos a la legislación penal y penitenciaria, señalando a la consideración del público los graves y profundos problemas relacionados con la interdicción de derechos civiles y políticos, abolición de las penas cortas, ampliación del arbitrio judicial, castigo de los encubridores, responsabilidad de los padres por los delitos de los hijos, y verdades conceptuales de la corrección paternal. Sobre cada uno de estos puntos disertó el orador con gran copia de antecedentes y datos que justificaban los acuerdos adoptados por el congreso de Roma, donde se ha hecho justicia a los trabajos de España y especialmente al adelantado que significa el proyecto de Código penal presentado por el Sr. Silvela al Congreso de los Diputados. La interesante conferencia del Sr. Lastres ha venido a demostrar una vez más los trabajos que los representantes de España han llevado al Congreso, proporcionando medio de apreciar lo que se ha hecho entre nosotros en pro de la reforma que tanto preocupa a los especialistas y a los gobiernos.

El orador, que fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que llenaba el local, consagró un sentido recuerdo a la muerte del rey D. Alfonso, no sólo por haber sido representante de su gobierno en la reunión de Roma, sino además, porque concepto de la corrección paternal. Sobre cada uno de estos puntos disertó el orador con gran copia de antecedentes y datos que justificaban los acuerdos adoptados por el congreso de Roma, donde se ha hecho justicia a los trabajos de España y especialmente al adelantado que significa el proyecto de Código penal presentado por el Sr. Silvela al Congreso de los Diputados. La interesante conferencia del Sr. Lastres ha venido a demostrar una vez más los trabajos que los representantes de España han llevado al Congreso, proporcionando medio de apreciar lo que se ha hecho entre nosotros en pro de la reforma que tanto preocupa a los especialistas y a los gobiernos.

Mañana habrá Consejo de ministros.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 67 accidentes: 28 graves, 40 leves y 2 de pronóstico reservado.

nal de prisiones, la creación del consejo penitenciario, y otras medidas de verdadera importancia, sin olvidar que cuando España por primera vez se hizo representar oficialmente en un congreso penitenciario, fué llevando el nombre de D. Alfonso XII.

La misa de campaña que se verificará en los últimos días del corriente mes será un acto militar solemne.

Concurrirán a ella los cuerpos de esta guarnición, organizados por divisiones y brigadas, formando un cuerpo de ejército al mando del capitán general.

La designación del campamento de Carabanchel para que tenga lugar el acto obedece a ser el punto de mejores condiciones para una concurrencia organizada de fuerzas militares.

Los oficiales generales que no tengan puesto al frente de las tropas formarán con el ministro de la Guerra el estado mayor que acompañe a S. M. la reina.

El desfile puede ser que tenga lugar dentro de esta capital, señalando para ello punto a propósito.

La dirección general de Obras pasó ayer una comunicación a los ingenieros jefes de Caminos de provincias, y no a los jefes de las secciones de Fomento, como dijimos, con objeto de que aquellos manifestaran el personal de temporeros que crean necesarios en sus respectivos centros, a fin de que formulado el oportuno expediente, les ampare el real decreto que sobre dicha clase de empleados se publicó con fecha 11 del mes actual.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el jefe del negociado central del ministerio de Fomento, D. Felipe Picatoste.

Ha sido elegido presidente del Casino de Madrid el general Acosta. El general Reina obtuvo bastantes votos para el mismo cargo.

Ha sido nombrado secretario de la Universidad de Santiago D. Augusto Milon.

Esta tarde ha conferenciado el Sr. Martos con el ministro de la Gobernación.

Hoy han saludado al general Lopez Dominguez, en casa de éste, varios oficiales generales y amigos suyos.

Los funerales que el Circulo Liberal-conservador organiza por el alma de su majestad el rey D. Alfonso XII se celebrarán, según el último acuerdo, el miércoles próximo en la iglesia de San José, y no el lunes y en la iglesia de las Salesas, como equivocadamente se había anunciado. Se cantará la misa de Saint-Saens, que se cantó en París cuando los funerales de Thiers, y han sido invitados para tomar parte en aquel acto religioso los señores Stagno y Silvestri.

El general Lopez Dominguez está ya completamente restablecido de su enfermedad.

No es cierto que el Sr. Silvela (D. Francisco) esté enfermo de un catarro. Está en perfecto estado de salud.

No es cierto que el Sr. Lopez Guirjarro haya vuelto a la vida activa del periodismo.

Pero volverá pronto, según nuestras noticias.

En la próxima semana se adjudicará la construcción de un crucero de primera clase a una de las casas extranjeras que han acudido al llamamiento de nuestro gobierno presentando planos y proposiciones.

El general Beranger, que mira con decidida predilección cuanto se relaciona con el desarrollo del material de la armada, tiene el propósito de encargar a la misma casa constructora otro crucero del mismo tipo, cuyas obras se empezarán y terminarán en uno de los arsenales de la Península, utilizando materiales y máquinas que ofrezca la industria española y la maestranza misma del arsenal, sin perjuicio de resarir nuestro gobierno las diferencias que haya en los precios y en los jornales.

El arsenal que se elija será el de Ferrol, que reúne condiciones más a propósito.

El general Beranger persigue con este proyecto dos fines: favorecer la industria nacional y crear una maestranza en consonancia con los adelantos de la arquitectura naval, que sirva de base al engrandecimiento de nuestro poder marítimo.

Esta tarde, a las dos, han verificado su presentación oficial al subsecretario del ministerio de la Guerra, los secretarios y personal de las direcciones generales de las armas e institutos del ejército y los jefes y oficiales del cuerpo de E. M. residentes en Madrid.

Parece que se han suspendido los trabajos de impresión del *Libro encarnado*, que estaba preparando el marqués del Pazo de la Merced, para llevarlo a las Cortes.

El obispo de Madrid ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el ministro y subsecretario de Gracia y Justicia.

El encargado de Negocios de Rusia ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

La familia real ha paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Segun telegramas recibidos, el gobierno italiano ha alcanzado un triunfo en la Cámara de Diputados; 278 contra 168 han aprobado la orden del día aceptada por el ministerio sobre la ley de igualación de la contribución territorial.

La discusión sobre este asunto había sido refudisimada.

El duque de Montpensier ha suspendido su salida para Lisboa, en vista de haberse diferido hasta el 14 de enero los funerales del rey D. Fernando.

Hoy se ha dicho que anoche celebraron una conferencia los Sres. Romero Robledo y Leon y Castillo.

No es cierto que la celebraran. Casualmente asistieron al mismo teatro, casualmente se encontraron en un pasillo, y hablaron del espectáculo y de cosas ajenas del todo a la política.

Entre la gente política continúa la expectación y la calma. Se hacen grandes fantasías sobre el porvenir, y se habla de nuevos partidos y nuevas fracciones posibles, y todo esto se dice por la gente de oposición, que no quiere ver el hecho elocuente de la tranquilidad y el orden que reinan en todo el país.

En los tiempos venideros pasará lo que pase; pero el hecho es que en el tiempo presente no pasa nada malo.

Mañana habrá Consejo de ministros.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 67 accidentes: 28 graves, 40 leves y 2 de pronóstico reservado.

Ayer fueron entrados en los cementerios de Madrid 83 cadáveres y 5 fetos.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, dará una conferencia en El Fomento de las Artes el Sr. D. Gumersindo de Azcarate, acerca del tema «Bases de la historia».

Mañana a las tres de la tarde celebrará sesión el Ayuntamiento.

La sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente año académico, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, el próximo domingo, a las ocho y media de la noche, en el local, calle de la Montera, 22, bajo.

Está encargado del discurso presidencial el distinguido socio D. José Francos Rodriguez.

El Sr. D. Miguel Morayta dará una conferencia acerca de las «Leyes de Solov», en el Ateneo de Ciencias Antropológicas, el domingo próximo, a la una de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central.

Por despacho teleográfico recibido hoy se sabe que el jefe republicano D. Fermín Salvochea ha llegado por mar a Cádiz y acogido al indulto concedido por el gobierno de S. M.

Habiendo pedido autorización el señor Salvochea para fijar su residencia en Cádiz, el gobierno se la ha concedido.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA Y MARINA.— Reales decretos de personal que hemos publicado.

GOBERNACION.— Real orden resolviendo que la comisión provincial de Santander, obró dentro de la ley al declarar soldado al mozo Martin Gonzalez.

— Otra suprimiendo los cargos de inspectores generales de salud y disponiendo que cesen en el desempeño de los mismos D. Mariano Lucientes y D. Marcial Tabradel.

ULTRAMAR.— Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Francisco Casa del cargo de intendente general de hacienda de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar a D. Alejandro Gonzalez Olivares.

La AGENCIA FARRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18. BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 304 1/2; 4 1/2 por 100, 109-15 0/10. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 83 7/8; 1/2; obligaciones de Cuba, 000/00.— Consolidados ingleses, 99 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 83 19/32; idem amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 000/00. LONDRES, 18. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 83 3/8.

Paris, 18. En vista del estado del Puente Nuevo de París a consecuencia de la violenta avenida del Sena, se cree que será preciso reconstruir uno de los arcos.

Los demás tramados no se han resentido. Viena, 18. Un despacho de Sofía dice que el comisario especial, Madjid-baja, ha llegado a dicha ciudad con objeto de ponerse de acuerdo con el príncipe Alejandro, para negociar la paz definitiva con Servia.

Atenas, 18. Las Impresiones siguen siendo aquí bellísimas.

Los aprestos guerreros se llevan a cabo con la mayor actividad.

La Cámara ha votado hoy un empréstito de cien millones de francos con destino a los gastos de guerra y marina.

Los seis torpederos adquiridos en Kiel (Alemania) por el gobierno helénico, están ya en camino, y se les espera en el Pireo para fines de diciembre.

Roma, 18. El gobierno italiano ha roto las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de Colombia, a consecuencia del incidente ocurrido con el crucero italiano *Flavio*.

La sección de ciencias y de histología de la Academia Médico-Quirúrgica Española, celebrará sesión general hoy a las ocho y media de la noche.

La enfermedad que aqueja al príncipe de Bismarck es una fiebre, o inflamación de la membrana interna de las venas.

Hasta ahora el estado general de su salud no inspira serios temores.

Esta noche comenzará en el Ateneo, en la sección de ciencias históricas, la discusión de la Memoria que el secretario primero D. Daniel Lopez leyó el sábado anterior sobre la política de Felipe II. El debate promete estar muy animado.

También hablarán hoy los Sres. Andrade, marqués de Hoyos, Alvarado y Figueroa.

Refiriéndose *La Iberia* a la especie propagada por un colega respecto a que era muy posible que un ministro de la Corona pasase a desempeñar una embajada, escribe lo siguiente:

«Ninguno de los individuos del gabinete ha pensado por un instante en abandonar su puesto de honor, sino que todos están dispuestos a permanecer en él, sirviendo lealmente al país y llevando a la práctica las doctrinas del partido liberal a que pertenecen.»

Dirigiéndose a *La Epoca*, dice anoche *La Iberia*:

«Procure poner término al terrible cisma que acaba de surgir en su iglesia, y no abrigue temor alguno respecto del partido liberal, que ahora, como siempre, sabrá cumplir los compromisos adquiridos y amparar los sagrados intereses que se le han confiado.»

Decía anoche un colega ministerial:

«En cuanto a la pregunta que hace *El Liberal*, de por qué no se anuncia en la Gaceta según es costumbre, la entrada de S. M. en el quinto mes de su embarazo, no sabemos de dónde ha sacado el diario de la calle de la Almudena, que ha llegado ya esa época; y puesto que la Gaceta calla, puede creerse que no es tiempo todavía, por que S. M. no ha entrado en el quinto mes de su interesante estado.»

Una importantísima captura verificó ayer el señor gobernador de la provincia.

Hace días que a su noticia había llegado que se trataba de hacer una defraudación de importancia, y con el objeto de prender a sus autores tomó sus medidas, que dieron ayer un resultado satisfactorio. Consistía la defraudación en cédulas de veintidós falsas por un valor de consideración, que se trataban de entregar por un sujeto a otro en el hotel Peninsular para hacerlas circular, y en el negocio se creía estaba complicado un capitán del cuerpo de seguridad, que daba a aquellos la confianza de no ser detenidos.

El gobernador supo que ayer por la tarde debía ultimarse el trato en la mencionada fondita y estableció tres servicios de vigilancia, uno en la entrada de ésta en la calle de Alcalá, otro para detener a los dos mencionados sujetos, otro para seguir al capitán y detenerle a una hora determinada, tres y veinte de la tarde, en que calculaba se habría capturado a los dos primeros, y otro para vigilar la prevención del distrito del hospital que el capitán mandaba, y donde vivía, por si guardaba efectos falsificados, con orden de detener a toda persona que saliese de ella con bultos o paquetes.

A las tres y cuarto, en que se trataba de terminar el asunto, el capitán indicado llegó vestido de paisano a la puerta del hotel Peninsular y viendo allí un inspector de vigilancia le preguntó: «¿Qué hace Vd. aquí? Cumplir con mi deber.—Pero ocurre algo en esta casa?—No tengo ganas de conversación ni puedo hablar. Se me ha encomendado por el señor gobernador un servicio especial.

Al oír esto, el capitán se retiró, y sospechando que la prevención le intentaba a través de aquel sifio, comenzó a hacerlo seguido de sus vigilantes, que inmediatamente, a la hora marcada, le delataron detenido por orden del gobernador.

Casi al propio tiempo lo eran dos sujetos, uno que esperaba en el portal de la Peninsular y otro que llegaba con un saco donde iban los mencionados efectos timbrados. Por orden del gobernador, que llegó entonces, fueron conducidos a la prevención del Hospital, avisando de la detención al jefe de guardia, que allí se personó en seguida. Registrada la casahabitación del capitán no se hallaron efectos timbrados ningunos.

El gobernador preguntó entonces al capitán: «¿Porqué está Vd. vestido de paisano y qué hacía Vd. en ese traje en la calle de Alcalá, perteneciente al distrito de Buenavista cuando el Vd. es el del Hospital? El capitán contestó disculpándose con que su esposa estaba enferma y había salido en busca de un médico.—Pues inmediatamente póngase Vd. el uniforme.

El juez interrogó a los tres detenidos y en vista de sus declaraciones elevó a prisión la detención verificada.

El señor conde de Xiquena mandó en el acto formar la fuerza de la prevención con sus carabinas y en ausencia del coronel del cuerpo dijo al capitán mencionado, delante de todos:

«Hallándose Vd. preso no puede Vd. continuar cediendo esa espada. Entréguela Vd. al capitán de servicio.»

Así se verificó y entre cuatro guardias con carabina y bayoneta fué conducido al gobierno civil.

El juzgado siguió instruyendo sus diligencias y a su disposición quedaron como es consiguiente los tres presos y los efectos cogidos.

El señor conde de Xiquena merece los más sinceros aplausos por su actividad incansable y su acierto especial en el desempeño del alto cargo que tantas simpatías en la opinión le ha conquistado.

Las autoridades de Castellón sorprendieron ayer un carro cargado de arroz dentro del cual se ocultaban 36 armas consignadas a un armero de aquella población. El público decía que las armas eran para los carlistas, pero esto no se ha probado.

Es lo singular del caso que las armas procedían del gobierno civil de Valencia.

Decíase también que habían sido adquiridas legalmente en una subasta verificada en junio último en aquella ciudad.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Ayer fueron detenidas ocho personas por diferentes faltas y delitos leves.

Segun telegrama oficial recibido anoche en los centros oficiales, durante las últimas veinticuatro horas, no se ha registrado invasión ni defuncion alguna del cólera en las islas Cristinas.

La *Nouvelle Revue* publica la siguiente curiosa anécdota del Sr. Salmeron:

«La reina Isabel conoció en París su fama de abogado y le encargó sus negocios. —Señora, —le dijo Salmeron; —yo soy republicano y no puedo ser el consejero de una reina; pero no tengo inconveniente en ser el abogado de una española.

—Señor Salmeron —le contestó doña Isabel; seais republicano o no, eso a usted atañe; al ir a buscarle a Vd., he querido tener cerca de mí a uno de los abogados más eminentes y uno de los hombres más honrados de España.

Era la primera vez que doña Isabel II no hablaba de tú a un español. El Sr. Salmeron se puso desde entonces a sus órdenes como abogado.»

El corresponsal del *Temps* en Madrid, después de anunciar que la embajada marroquí partirá a fin de esta semana con una carta de la reina regente dirigida al sultán de Marruecos y magníficos regalos, añade que el ministerio ha acogido favorablemente las proposiciones de los enviados marroquíes, que quieren efectuar cambios de territorios con España y modificar el tratado de comercio concluido en 1880.

Sobre este mismo asunto escribe anoche lo siguiente un periódico:

«Parece que el gobierno se ocupa en estos instantes de las cuestiones de Africa, y de que el art. 8.º del tratado de Wad-Raoua tenga exacto cumplimiento.

A esto obedecen, sin duda, dos conferencias que el Sr. Morat ha celebrado con el presidente del Consejo.

No será difícil que pronto se conozca alguna decision importante que se roce con Santa Cruz de Mar Pequeña; ni que se afirme de algún modo solemne nuestro antiguo protectorado sobre la costa marroquí.»

Contendiendo anoche *La Epoca* con el órgano del posibilismo, dice lo siguiente:

«Esté tranquilo *El Globo*. Si se suscita en las Cámaras el debate político a que alude, el Sr. Cánovas esparcirá elocuente y serenamente su retirada del poder, no por miedo a las circunstancias, que el Sr. Cánovas no ha conocido el miedo, sino por un acto de altísima prudencia, que Europa reconoce y aplaude, y que los hombres sensatos de nuestro país, sin distinción de matrices, ensalzan y respetan.

No tendrá, pues, nuestro ilustre amigo que acudir, como *El Globo* supone, a sus grandes dotes de discurtidor, a su habilidad de polemista, ni a su dialéctica acurada, ni a su profunda intencion política, para poner de relieve el hecho más notable de su vida: con oponer a la consideración de los partidos monárquicos el móvil generoso de sus decisiones, quedará afirmada su prevision nobilísima, su tacto esquisito y su amor indecible al trono.»

Acompañada de la correspondiente letra de cambio, había recibido ayer en Valladolid el eminente poeta D. José Zorrilla, la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. José Zorrilla.»

«Madrid, 4 de Diciembre de 1888.

Muy señor nuestro y querido poeta: Los periódicos, que nada callan, han informado a usted de que algunas señoras habíamos concebido el proyecto de ofrecerle la pensión que en la última legislatura votó el Congreso por unanimidad, y no pudo votar el Senado por falta de número.—Pero si la precipitación de los periódicos en divulgar la idea pudo contrariarnos al concebirla, los placeres entusiastas con que la acompañaban, fortalecieron nuestro ánimo para realizarla sin temor y esperar que Vd. la aceptase con indulgencia.

Reducida hoy a números (que tal es el prisaismo de la suerte) va en forma de documento de giro, cuya importe equivale al que la gratitud nacional le asignaba para 1886. Un solo deseo acompaña a tan humilde don, y es que por muchos años pueda Vd. recibirlo, y ser nosotros también las que tengamos el gusto de ofrecerlo.

«Ayer recibí de Vd. amigas y admiradoras, la duquesa viuda de Medinaceli.—Marquesa de Vellejo.—Marquesa de Linares.—Duquesa de Santofia.—Marquesa de Campo.—Condesa de Guaquil.»

En el término de Vallecas se comió ayer un terrible crimen.

Segun parece, un sujeto salió paseando de Madrid con una mujer con quien sostenía íntimas relaciones, hasta llegar al sitio donde ocurrió el suceso, y sin mediar palabra alguna, sacó una navaja y con ella inflirió 18 heridas a su compañera dejándola muerta.

El asesino trató de huir, y un hombre que se hallaba cogiendo pájaros y desde lejos había presenciado la escena, llegó al lugar del suceso en el momento en que el agresor iba a escapar, logrando detenerle y entregarle a la justicia.

El director de Sanidad ha destituido al secretario de la dirección de Sanidad de Puerto Bonanza.

Comisionado por el ministro portugués señor Mendez Leal, estuvo ayer tarde en el ministerio de la Gobernacion y conferencia con el Sr. Gonzalez, el cónsul de aquella nación. Tuvo por objeto la conferencia ultimar algunos pormenores referentes a la isla Cristina, donde como es sabido han estado en pugna los intereses de España y de Portugal.

Ha sido nombrado alcalde de Castellón D. Eliseo Soler.

Ayer siguió hablandose de sucesos ocurridos en Vitoria que afectaban al orden público. No ha ocurrido nada. En Vitoria como en las demás poblaciones de la Península el orden público es tan perfecto como en Madrid.

Lo único ocurrido en la capital de Alava es que el gobierno ha levantado el estado de sitio que se proclamó al morir S. M. el rey, en vista de la tranquilidad que allí se disfruta.

Ayer fué el primer día, desde que comenzó la invasion cólerica, que no ha ocurrido ningún caso de cólera en la Península.

Una verdadera solemnidad académica fué la conferencia dada anoche en la real Academia de Jurisprudencia por el ilustre jurista D. Manuel Silvela, acerca del congreso penitenciario celebrado en Roma, al que asistió como delegado del gobierno.

Comenzó hablando del agradable recibimiento que se hizo a los comisionados y de los obsequios de que fueron objeto por parte del rey de Italia, haciendo mención especial con la ática frase y delicada gracia que le caracteriza de las ilustres enviadas a dicho congreso por algunos países, una de las cuales por cierto, la más joven, informó brillantemente acerca del empleo de los domingos en las cárceles celulares.

Trató después de otros dos temas muy interesantes: el cambio internacional de lo que en Italia se llama el casillero central, consistente en que las notas que en el ministerio de Justicia de dicho país se llevan sobre cada proceso para observar la reincidencia de los criminales se cambian con las de los restantes países, observándose así más cumplidamente la reincidencia, y estudiándose mejor los efectos del sistema celular, proposición que apoyada por el Sr. Silvela partió para que desapareciera en contra para el crimen fué aprobada.

El otro tema era la actitud que debía tomarse al juez para determinar la pena, en el cual el Sr. Silvela apoyó la existencia de un máximo y un minimum de pena fija e infranqueable para el juez. El congreso aprobó, sin embargo, la proposición contraria, apoyada por el delegado italiano Pessina.

Y aquí entra la parte más interesante en realidad de la conferencia del Sr. Silvela, de la que solo podemos ofrecer un pálido reflejo en las siguientes líneas.

«Luego, decía, el 23 de noviembre, en que debía tratarse de las colonias penitenciarias de Cerdeña; pero entonces, perdieron ya para mí toda su importancia las sesiones del Congreso y no tuve ánimos para pensar sino en el triste suceso de la muerte del rey y en la situación de nuestra desgraciada patria.

En todas partes causó allí la noticia una impresión profunda que prueba las simpatías de nuestro monarca. El rey Humberto se apresuró a nombrar enviado extraordinario al ilustre general Cavabaglia, y su Santidad Leon XIII, le debía recibir aquel día a los peregrinos españoles de Vich, leyó ante ellos, presa de emoción profunda que le hizo olvidar algunas palabras de la carta de puño y letra de D. Alfonso, que éste le había dirigido, dándole gracias por su

